

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

Denominación del Servicio

"Duplicado de Documentos"

Código: SE170907A8

Descripción del Servicio

Es el procedimiento que tiene como objeto expedir el duplicado de documentos que se emitieron por la Municipalidad, a favor del beneficiario, por motivo de deterioro, extravío u otros debidamente acreditados.

Requisitos

- 1.- Solicitud única de trámite.
- 2.- En caso de deterioro se presentará una declaración jurada y el documento en sí, en caso de extravío o sustracción se presentará denuncia policial.
- 3.- Indicación del número de constancia de pago, día de pago y monto.

Notas:

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Oficinas de la entidad según la dependencia del documento.

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 9.10

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo: EN CAJA DE LA MUNICIPALIDAD

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

MESA DE PARTES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: -974555496

Anexo: -

C o r r e o :
mesadepartes@munialgarrobal.gob.pe mesadepartesmdea@gmail.com

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
52	Ordenanza que Aprueba el Reglamento del Programa Municipal de Vivienda - I	Ordenanza Municipal	008-2013-MDEA	28/12/2023

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL	EL ALGARROBAL - ILO - MOQUEGUA - AV PRINCIPAL S/N KM 15	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.